NOTA DNCP/DNC/N° 23161 / 2015

Asunción, 30 de setiembre de 2015

Señora
Lic Vaninna Samudio
Encargada de UOC
Facultad de Médicina
Universidad Nacional de Caaguazú
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 327.337 (24/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Equipos Informático" - ID N° 299.724.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **Anexo B punto 16:** Sugerimos establecer un plazo que exceda el plazo de validez de las ofertas.
2. **Anexo B punto 37:** Observamos inconsistencia en la vigencia del contrato entre la Carta de Invitación y el Sistema de Información de Contrataciones, solicitamos establecer un criterio uniforme (días o meses).

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Patricia Valiente Peralta
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/PV